



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 10 NOV. 2004

VISTO las Resoluciones del Rector emitidas el día 2 de noviembre del corriente año, correspondientes a los números 801/04, 803/04, 805/04, 806/04, 807/04, 808/04, 809/04, 810/04, 812/04, 813/04, 814/04, 815/04, 816/04, 817/04, 818/04, 819/04, 820/04, 821/04, 822/04, 823/04, 824/04, 825/04, 826/04 y 827/04, respectivamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas resoluciones se asigna interinamente a diversos agentes para que cumplan funciones en puestos jerárquicos, en un todo de acuerdo a la estructura Orgánico-Funcional aprobada por resolución del Consejo Superior N° 170/03.

Que por razones de funcionamiento operativo corresponde extender las asignaciones realizadas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en su Artículo 72°, Inciso e).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

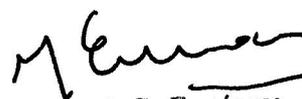
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Prorrogar las asignaciones de funciones efectuadas en las Resoluciones del Rector Números: 801/04, 803/04, 805/04, 806/04, 807/04, 808/04, 809/04, 810/04, 812/04, 813/04, 814/04, 815/04, 816/04, 817/04, 818/04, 819/04, 820/04, 821/04, 822/04, 823/04, 824/04, 825/04, 826/04 y 827/04, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2004.

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese al personal comprendido en la presente resolución, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 845/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES